

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA 83-12

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de mayo, de 1983, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y José Santos Urriola; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de la Directora de Extensión Universitaria, Alicia Alamo; de Myriam Gómez de Soriano, en representación del Director de la Comisión de Planificación; de los representantes de los Departamentos, Alfonso Quiroga, Juan José Salaya y Oscar Gómez Navas; del representante de los Institutos, Mercedes de Arnal; de los delegados profesoriales, Eugenio Villar y Marta Isern; del delegado estudiantil, Elmer Sorrentino; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez, Silvia Mijares de Lauría y Julián Chela-Flores; del Director de Admisión y Control de Estudios, Kent Cova-Suárez; y de Miguel Angel Gómez Alvarez, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior y el acta de la sesión extraordinaria del 3 de mayo de 1983.

I. Informe del Vice Rector Académico

- 1.1. No hay respuesta de RECADI para el caso de los profesores en disfrute de año sabático.
- 1.2. El Vice Rector Académico informó que la Universidad está confrontando problemas en cuanto a la renovación de suscripciones de revistas para la Hemeroteca debido a que RECADI, no ha autorizado el dólar preferencial para su pago. Las distribuidoras de las revistas, exigen la cancelación de las deudas contraídas. Solamente a una de las distribuidoras se les adeuda CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOLARES (US \$ 168.000,00), por lo cual, algunas revistas ya no están siendo recibidas por la Universidad.
- 1.3. El próximo día 19 del presente mes a las 6:30 p.m., se celebrará un acto solemne en el Paraninfo del Rectorado, con motivo de la firma de un convenio de Comodato aprobado por el Consejo Directivo Universitario, entre la Universidad y la Orquesta Nacional Juvenil.

El Convenio se refiere a la entrega de una extensión de terreno a la Orquesta Nacional Juvenil, para la construcción de su sede permanente en Monte Elena.

.../...

83-12

Después de la firma del Convenio, parte de la Orquesta Nacional Juvenil y el Orfeón Universitario Simón Bolívar, ofrecerán un concierto, al cual está cordialmente invitados todos los miembros del Consejo Académico.

La Orquesta ya ha iniciado una serie de actividades con sus estudiantes y está utilizando las aulas de la Universidad, para la realización de un curso propedeúutico al cual asisten unos cien alumnos.

II. Jurados para trabajos de ascenso.

Fueron elaboradas las listas de candidatos para la designación del Consejo Directivo Universitario, de los jurados que habrán de conocer los trabajos de ascenso indicados a continuación:

1. Con base a la lista enviada por el Jefe del Departamento de Procesos y Sistemas, fue elaborada la lista de candidatos que habrá de conocer el trabajo "SOLUCION MINIMAX DE SISTEMAS NO LINEALES", presentado por el profesor UBALDO GARCIA PALOMARES a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. La mencionada lista quedó integrada por los siguientes profesores: Víctor Pereyra, Jaime Barcon, Julián Araújo, Marianela Lentini, Javier Maguregui, Nagib Callaos, Cristina Zoltán de Torres, Pablo Salzberg y Julio Cano.
2. Con base a la lista enviada por el Jefe del Departamento de Física, fue elaborada la lista de candidatos que habrá de conocer el trabajo "ANALISIS DE DISTRIBUCION DE CARGA PARA Cadenas ISOBARICAS RESULTANTES DE LA REACCION $235 \text{U}(\text{N},\text{F})$ A BAJAS ENERGIAS", presentado por el profesor HUGO GROENING a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. La mencionada lista quedó integrada por los siguientes profesores: Julián Chela-Flores, Jean Pierre Gallinar, Gustavo González Martín, Pablo Martín, Marcello Puma, Sebastián Salamo, David Lubmir, Rodrigo Medina y Lutz Dohnert.
3. Con base a la lista enviada por el Jefe del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, fue elaborada la lista de candidatos que habrá de conocer el trabajo "APLICACION DEL METODO DE ESCALAS MULTIPLES AL PROCESO DE DIFUSION CON REACCION EN CATALIZADORES BIMODALES", presentado por el

.../...

83-12

profesor FILIPPO PIRONI a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. La mencionada lista quedó integrada por los siguientes profesores: Julio Krasuk, Roberto Galiasso, Paulino Adreu, Liezer Katan B., Bruno Solari, Antonio Cavero, José A. Pimentel, José Barreiro y Marianela Lentini.

4. Con base a la lista enviada por el Jefe del Departamento de Ciencias de los Materiales, fue elaborada la lista de candidatos que habrá de conocer el trabajo "EVALUACION DE PETROLATOS DESTINADOS A USO DE CABLES TELEFONICOS ENTERRADOS AISLADOS CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD" presentado por la profesora MIREN ICHAZO DE RASO a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. La mencionada lista quedó integrada por los siguientes profesores: Antonio Díaz, María Oteiza de Guerrero, Antonio Muñoz, Jon Zurimendi, Saúl Guerrero, Ernesto L. Rodríguez, Joaquín Lira, Edgar Paredes y Carmen Rosales.

III. Solicitud de Reválida de Título

Con base en el informe del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, N° 052/27/04/83 del 27-04-83, el Consejo decidió que se diese curso al proceso de la siguiente solicitud de reválida de título:

1. Ciudadana IOANA CRISTINA GRIGORESCU, (Expediente N° 152), quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

MC	2415	Dinámica de Máquinas
MC	2312	Mecánica de Fluidos
MC	2414	Dinámica de Máquinas
MC	2416	Métodos Aproximados
MC	2313	Mecánica de Fluidos
TF	2252	Transferencia de Calor II
TF	2251	Transferencia de Calor I
CT	3411	Conversión de Energía I
PS	2314	Sistemas I
CT	3412	Conversión de Energía II
PS	2315	Sistemas II
CT	3413	Conversión de Energía III
CE	3114	Economía de la Empresa

IV. Solicitudes de Equivalencias de Estudios

1. Solicitudes de Equivalencias de Pregrado.

- Se aprobó autorizar al Vice Rector Académico y al Decano de

..../...

83-12

Estudios Profesionales, para que consideren y decidan sobre las equivalencias Nos. 322 y 371, solicitadas por los Bachilleres Pedro Pablo Ginnari Artich y Juan José Vaquero Barre^{ra}, propuestas por el Decanato de Estudios Profesionales-Oficina de Reválidas, Equivalencias y Traslados (ORET), en sus memoranda Nos. 050/22/04/83 y 049/04/83 de fecha 22/04/83, respectivamente.

2. Solicitud de equivalencia de Estudios de Postgrado.

- Con base en la comunicación N^o DPG-157, del 03/05/83, del Decano de Estudios de Postgrado, se consideró y aprobó la solicitud de equivalencia de estudios de Postgrado de la ciudadana NIEVES FERNANDEZ, otorgándole equivalencia en las siguientes asignaturas de la Maestría en Ingeniería Empresarial:

CE 7263	Teoría Administrativa y de Organización	2 unidades
PS 6117	Sistemas de Información	3 unidades
CE 7259	Análisis y Contabilidad de Costos	3 unidades
CE 7265	Administración de Mercado	3 unidades

V. Proyecto del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico.

Se continuó la discusión del proyecto de reglamento, aprobándose, la segunda parte del artículo 4^o y modificándose la tercera parte del artículo 5^o y la primera parte del artículo 6^o.

Artículo 4^o. -

- Poseer título de postgrado
- Informe evaluativo favorable de todos los encargados de supervisar las actividades y rendimiento del contratado.
- Lo establecido en la Ley de Universidades al respecto.

Artículo 5^o. - Con relación a la prórroga del contrato se establece lo siguiente:

.../...

83-12

- a) Por lo menos con dos (2) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato, el Jefe del Departamento presentará al Director de la División respectiva, un informe evaluativo de la actuación del profesor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5º del Reglamento de Dedicación de los miembros del Personal Académico.
- b) El citado informe evaluativo será presentado al Director de la División, quien después de analizarlo lo someterá con su opinión, a través del Vice Rector Académico, a la consideración del Rector.
- c) Se establece un plazo máximo de cinco (5) años para la permanencia como profesor contratado a Tiempo Integral o Dedicación Exclusiva.

Artículo 6º.- Con relación al ingreso al escalafón como miembro ordinario del personal académico, se establece lo siguiente:

- a) Tres meses antes de cumplir el lapso de contratación requerido, el profesor puede solicitar su ingreso en el escalafón docente como miembro ordinario del personal académico, para lo cual solicitará su ingreso al Jefe del Departamento.
- b) Las unidades responsables de la evaluación de la actividad académica del profesor, deberán emitir a solicitud del Jefe del Departamento un informe evaluativo de su actuación. El Jefe del Departamento recibirá e integrará dichos informes y con su opinión lo elevará, acompañado de la solicitud de ingreso, a la consideración del Director de División, quien después de analizarlo lo someterá con su opinión a través del Vice Rector Académico, a la consideración del Rector.

Todo el proceso no deberá exceder de un lapso mayor de noventa (90) días.

VI. Carga Académica Normal

Se acordó diferir este punto de la agenda para la próxima sesión ordinaria del Cuerpo del día 24 de mayo de 1983.

.../....

83-12

VII. Puntos Varios

1. Se consideró y aprobó la solicitud de rectificación de nota del alumno que se indica a continuación:

<u>PLANILLA/NOMBRE</u> <u>CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION</u> <u>PROFESOR</u>	<u>CAMBIO NOTA</u>
Daniel Erasmo Chacón C. 77-7857	DU-2281/01 Eduardo Fernando G.	De 3 a 4

2. Jurado para Tesis de Maestría

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios de Postgrado, fueron designados los jurados para las siguientes tesis de Maestría:

- 2.1. "CORRELACION Y PREDICCIÓN DE EQUILIBRIO LIQUIDO-LIQUIDO TERNARIO EN SISTEMAS DE TIPO I", presentada por la Lic. JANETTE DE FREITAS GOMEZ para optar al título de Magister en Ingeniería Química. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Orlando Rivas (presidente), José Papa, Bruno Solari y Hernán Guerrero (suplente José Guzmán Bello).
- 2.2. "EXTENSION DE CARAS EN PROBLEMAS SOBRE SEMIGRUPOS DE CUBRIMIENTO", presentada por el Lic. OSCAR ORDAZ para optar al título de Magister en Ciencias de la Computación. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pablo Salzberg (presidente), Alfonso Reinoza, Jorge Novillo y Sim Soon-Kiong (suplente Ubaldo García Palomares).
- 2.3. "LENGUAJE Y PENSAMIENTO UNA RELACION FUNDAMENTAL", presentada por el Lic. JESUS MARIA IRURETAGOYENA S. para optar al título de Magister en Educación Superior Universitaria. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Marina Gorodeckis de Tarulis (presidente), Jorge Baralt T., Margarita A. de Sánchez y Donna De Freitas de Archibald (suplente Miguel Martínez).

No habiendo más que tratar se levanto la sesión.

GTB/MCA/slle.-



Genaro Talamo Bustillos
Vice Rector Académico
Presidente